

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION  
ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS**

**PLAN DE ESTUDIOS  
ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS**

Caracas, 1994

## BASES Y FUNDAMENTOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las bases y fundamentos del plan pueden sintetizarse en la forma siguiente:

1. Perfil del estudiante a ingresar: Bachiller en cualquier mención.
  - No se exige conocimiento previo de idioma extranjero alguno.\*
  - Se administra una prueba de admisión centrada sobre:
    - a) comprensión y expresión en lengua materna (escrito)
    - b) capacidad fonológica (discriminación y reproducción de sonidos en contexto)
2. Idiomas extranjeros: Se enseñan cinco (5) idiomas extranjeros (ALEMAN, FRANCES, INGLES, ITALIANO, PORTUGUÉS) de los cuales deben elegirse dos (2) a ser estudiados simultáneamente, con un mismo nivel de performance.
3. Orientaciones del Plan:

Unidades de formación formalmente desvinculadas en asignaturas teóricas y asignaturas prácticas, se **INTEGRAN** en un **TRONCO COMUN** de carácter teórico-práctico, que atraviesa los cinco años de formación de cada una de las carreras ofrecidas, con el fin de desarrollar y reforzar la competencia comunicativa en la que se integran los conocimientos de los componentes: General, Lingüístico, Sociolingüístico y Sociocultural, en los cuales se fundamenta la formación específica de cada carrera, y CUYOS COMPONENTES son:

- **competencia lingüística** o la habilidad para interpretar y aplicar las reglas del código (fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas).
- **competencia sociolingüística** o la habilidad para interpretar y utilizar diferentes tipos de discurso en función de los parámetros de la situación de comunicación.

---

\* Exigir un conocimiento de idioma que permitiera el paso a la formación específica de cada carrera, además de obstaculizar la viabilidad del curriculum que ofrece la Escuela, establecería una discriminación de tipo social. No obstante, los "exámenes de suficiencia" que se vienen administrando desde hace algunos años, al principio de cada periodo lectivo, para cualquier asignatura, permiten flexibilizar los pasos de un nivel a otro, los cambios en la elección original de la combinación de idiomas y hasta de las carreras.

- **competencia sociocultural** o el conocimiento de la historia cultural y de las relaciones entre los objetos sociales y su manifestación en los idiomas.
- **competencia referencial** o de los campos de experiencia de los objetos del mundo y sus relaciones. Esta competencia corresponde a la experiencia y capacidad de inferir y presuponer.
- **competencia estratégica** o la habilidad para utilizar estrategias verbales y no verbales para llevar a cabo el acto de comunicación.

Parece oportuno, sin embargo, señalar que la formación del **Licenciado de Idiomas Modernos** se inscribe dentro de la corriente de la formación humanística tradicional en la Facultad de Humanidades y Educación, y su investigación se centrará principalmente en la producción de conocimiento teórico en el área de especialidad.

En los curricula de la **Licenciatura en Traducción** y la **Licenciatura en Interpretación y Traducción**, se enfoca la investigación principalmente como una reflexión teórica definidamente orientada a guiar su práctica profesional, lo que debe repercutir esencialmente en el mejoramiento y la transformación de la práctica profesional en esta área, en el país.

Por ser la **competencia comunicativa** el eje en torno al cual se va construyendo la formación específica de cada carrera, es pertinente aclarar que el diseño del Curriculum., no sólo se organiza en componentes sino en ciclos que solapan dichos componentes.

Para iniciar la fase metalingüística de cada una de las carreras es imprescindible haber alcanzado el nivel "avanzado" en la competencia comunicativa en lengua materna, y el nivel "intermedio" en las lenguas extranjeras. **Estos objetivos deben lograrse a finales del 2º Año.** A partir del 3er. año se diversifica el plan según dos orientaciones: una académica y más teórica para la formación del **Licenciado en Idiomas Modernos**, y la otra más profesional para la formación de los Licenciados en **Traducción** y en **Interpretación**, que a su vez se bifurca a partir del 4º año, para una concentración en las actividades específicas de cada carrera durante los dos últimos años. Pero, **paralelamente** a esta diversificación en la formación, se sigue desarrollando, en los tres casos, el Tronco común a través de las asignaturas de la competencia comunicativa, la cual **debe alcanzar el nivel "avanzado" para los idiomas extranjeros, al final del 3er año**, y debe seguir reforzándose hasta finalizar la carrera.

#### 4. Principios del Plan

La estructura organizativa y funcional del plan de estudios deberá favorecer el logro de:

##### Una vinculación teórico-práctica

- un proceso de enseñanza-aprendizaje dialéctico, en el que está presente la aplicación reflexiva de los conocimientos al análisis y solución de problemas concretos.

##### La integración del conocimiento

- entendida como el estudio de los fenómenos lingüísticos desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinaria, con el fin de mejorar y afianzar la competencia comunicativa, base de todas las actividades del ciclo de especialidad, en las tres carreras.

##### La formación del pensamiento reflexivo y crítico

- desarrollo del pensamiento reflexivo, creativo y crítico, con el propósito de que el estudiante amplíe progresivamente su capacidad de auto-formación y aplique su capacidad crítica a la realidad a la que pertenece, tanto a nivel académico como profesional y social.

### OBJETIVOS DE LA ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

1. Completar la formación integral iniciada en los ciclos educativos anteriores\*, especialmente en el área de la Lengua y la comunicación interlingual e intercultural.
2. Formar un profesional universitario\*\*, de la **Traducción** y de la **Interpretación**, en dos idiomas extranjeros.
3. Formar un profesional universitario en el área de la comunicación interlingual e intercultural, en lengua materna y dos lenguas extranjeras.\*\*
4. Desarrollar la investigación\* en el área de la lingüística, la literatura, la metodología específica del aprendizaje de las lenguas naturales y el proceso de la traducción y la interpretación.

---

\*Art. 3 de la Ley de Universidades.

\*\*Art. 3 y 4 de la Ley de Universidades.

5. Incorporar los resultados de las investigaciones y, en general, de los nuevos conocimientos a los programas y estrategias didácticas que se apliquen en la Escuela.
6. Participar en las actividades de extensión directamente relacionadas con su área específica de conocimiento.
7. Proponer cursos de Cuarto Nivel en sus diversas modalidades, como continuidad de la formación del Tercer Nivel.

## **PERFIL DEL LICENCIADO EN IDIOMAS MODERNOS**

El **Licenciado en Idiomas Modernos** es un universitario de formación humanística, trilingüe. Debe tener las siguientes características:

### **A - GENERALES**

- Rigor intelectual: capacidad de abstracción, discriminación, síntesis, razonamiento lógico.
- Capacidad para aplicar los métodos básicos de investigación científica en el área de la Lingüística, la Literatura y la Traductología.
- Capacidad crítica.

### **B - ESPECIFICAS**

#### **- COMPETENCIA LINGUISTICA Y SOCIOLINGUISTICA**

1. Dominio de la comprensión y expresión oral y escrita de los idiomas:
  - 1.1. Manejo de los códigos correspondientes al idioma materno y a dos idiomas extranjeros.
  - 1.2. Conocimiento y manejo de las normas sociolingüísticas de uso apropiado de la lengua en función de diversas situaciones de comunicación.
2. Conocimiento **teórico** acerca del funcionamiento de estos idiomas, en el plano gramatical y discursivo.

#### **- COMPETENCIA SOCIOCULTURAL**

Conocimiento de los elementos socioculturales vinculados a los idiomas: Literatura, Filosofía, Historia, Arte, Sociopolítica, etc.

## **C - PROFESIONALES**

1. Capacidad para actualizarse y aplicar constantemente los aportes provenientes de los campos científicos, tecnológicos y humanísticos que sean pertinentes en el quehacer académico o profesional.
2. Capacidad para elaborar planes de acción con especificaciones concretas y realistas que contemplen: objetivos, contenidos, actividades, procedimientos, tiempo, recursos y evaluación.
3. Capacidad para realizar proyectos de investigación en las áreas de la lingüística, la literatura y la traductología.

## **PERFIL DEL LICENCIADO EN TRADUCCION**

El **Licenciado en Traducción** es un profesional universitario trilingüe, dotado de las destrezas necesarias para traducir **TODO TIPO DE TEXTOS ESCRITOS**.

Debe tener las siguientes características:

### **A - GENERALES**

- Rigor intelectual: capacidad de abstracción, discriminación, síntesis, razonamiento lógico.
- Capacidad para aplicar los métodos básicos de investigación científica en el área de la Lingüística, y la Traductología.
- Capacidad crítica.

### **B - ESPECIFICAS**

#### **- COMPETENCIA LINGUISTICA Y SOCIOLINGUISTICA**

1. Dominio de la **LENGUA ESCRITA** y de las normas sociolingüísticas de uso en el idioma materno y en dos idiomas extranjeros.
2. Conocimiento del funcionamiento de estos idiomas en los planos gramatical, estilístico y discursivo.

#### **- COMPETENCIA SOCIOCULTURAL**

Conocimiento y manejo de los principales elementos socioculturales vinculados a estos idiomas: Historia, Geografía, Artes, Religión, Economía, Política, etc.

## C - PROFESIONALES

1. Conocimiento de las teorías y de las técnicas de la traducción.
2. Dominio de las técnicas de documentación aplicadas a la traducción.
3. Manejo de las herramientas de trabajo: diccionarios, glosarios, procesadoras de palabras, dictáfono, banco de datos, etc.
4. Capacidad para **traducir cualquier tipo de texto escrito hacia la lengua materna y viceversa (Tema y Versión)**.
5. Conocimiento de la deontología de la profesión.

## PERFIL DEL LICENCIADO EN INTERPRETACION Y TRADUCCION

El **Licenciado en Interpretación y Traducción** es un profesional universitario, trilingüe, (INTERPRETE DE CONFERENCIAS), dotado de las destrezas necesarias para INTERPRETAR según las técnicas de la interpretación simultánea y consecutiva CUALQUIER TIPO DE TEXTO ORAL y para **TRADUCIR textos escritos de carácter pragmático**.\* Debe tener las siguientes características:

### A - GENERALES

- Rigor intelectual: capacidad de abstracción, discriminación, síntesis, razonamiento lógico.
- Capacidad para aplicar los métodos básicos de investigación científica en el área de la Lingüística, la Literatura y la Traductología.
- Capacidad crítica.

### B - ESPECIFICAS

#### - COMPETENCIA LINGUISTICA Y SOCIOLINGUISTICA

1. Dominio de la lengua **ORAL y ESCRITA** y de las normas sociolingüísticas de uso en el idioma materno y en dos idiomas extranjeros.
2. Conocimiento del funcionamiento de estos idiomas en los planos gramatical, estilístico y discursivo.

#### - COMPETENCIA SOCIOCULTURAL

Conocimiento y manejo de los principales elementos socioculturales vinculados a estos idiomas: Historia, Geografía, Artes, Religión, Economía, Política, etc.

---

\* Textos cuyo objetivo básico es transmitir información, en los que no prevalece el aspecto estético.

## C - PROFESIONALES

1. Conocimiento de la teoría de la traducción y la interpretación consecutiva y simultánea.
2. Dominio de las técnicas de documentación aplicadas a la traducción y a la interpretación.
3. Manejo de las herramientas de trabajo: diccionarios, glosarios, procesadoras de palabras, dictáfono, banco de datos, equipos de interpretación simultánea, etc.
4. Capacidad para traducir e INTERPRETAR cualquier tipo de texto "pragmático" oral y/o escrito hacia la lengua materna y viceversa (Tema y Versión).
5. Capacidad para adaptarse a las circunstancias del trabajo en equipo, en cabina, etc.
6. Dominio de las técnicas de la traducción y la interpretación: traducción a vista, interpretación simultánea, consecutiva, en relé, en susurro, de enlace, etc.
7. Conocimiento de la deontología de la profesión.

## ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Escuela de Idiomas Modernos ofrece **tres (3) carreras**:
  - Licenciatura en **Idiomas Modernos**
  - Licenciatura en **Traducción**
  - Licenciatura en **Interpretación y Traducción**
2. El Plan de Estudios se descompone en:
  - **Un tronco común** para las tres carreras, que atraviesa los cinco (5) años de formación y cuyos objetivos son:
    1. Desarrollar la competencia comunicativa en las lenguas extranjeras y materna.
    2. Desarrollar habilidades y destrezas académicas en las lenguas extranjeras y la lengua materna.
    3. Desarrollar las habilidades y destrezas intelectuales necesarias para desenvolverse en el campo de la especialidad.
  - **Un Ciclo Diversificado** para cada carrera con una duración de tres años, y un conjunto de materias obligatorias y electivas según la especificidad de cada formación, cuyos objetivos son:
    1. Continuar desarrollando las habilidades y destrezas académicas.



2. Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse como especialista en Idiomas tanto en el nivel teórico como pragmático.
3. Desarrollar las habilidades y las destrezas necesarias para desempeñarse como Traductor.
4. Desarrollar las habilidades y las destrezas necesarias para desempeñarse como Traductor e Intérprete.

3. Los **Componentes de formación** se organizan de la manera siguiente:

### 3.1. PERIODOS ACADEMICOS

La Escuela de Idiomas Modernos ofrecerá un periodo académico cada año. Cada periodo académico regular cubrirá treinta y dos (32) semanas de actividades docentes.

Las unidades de formación que conforman el Plan de Estudios se desarrollarán durante cinco (5) años.

### 3.2. ASIGNATURAS

**Asignaturas obligatorias** son las propias del área de conocimiento en la que se imparte la formación principal o aquellas materias indispensables en el área de la formación general o vinculadas con la formación profesional.

**Asignaturas electivas** son las asignaturas consideradas propias de la formación que imparte la Escuela y que complementan la formación académica o profesional específica.

**TODOS** los departamentos podrán abrir asignaturas electivas según las necesidades del momento. Además, el estudiante podrá cursar asignaturas ofrecidas por otras escuelas en cualquier otra carrera universitaria, PREVIA AUTORIZACION DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS.

Nota: La elección de estas **asignaturas electivas** depende del área a que pertenezca el proyecto de investigación que sustentará el trabajo de licenciatura. Por ello, las materias electivas deben cursarse entre el Seminario de Métodos de investigación (3er. año) y el Seminario de Trabajo de grado (5° año), y conforman una lista abierta en cada área, a saber:

### 3.3. EVALUACION DEL APRENDIZAJE

- La evaluación del aprendizaje se concibe como un proceso mediante el cual se constata el grado en que la actividad de alumnos y docentes

ha logrado los objetivos propuestos y además se determinan las causas que pudieran explicar las fallas y logros alcanzados.

- Los programas de cada curso deberán incluir los resultados de aprendizaje que se esperan alcanzar en los mismos. Para los efectos de la evaluación, los programas de las asignaturas deben comunicar claramente las aspiraciones del curso y ser éstas evaluables. Igualmente, deben incluir la descripción de los procedimientos y oportunidades de la evaluación. En la mayoría de las asignaturas la evaluación es flexible y continua.

### 3.4. REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL TITULO

#### **LICENCIADO EN IDIOMAS MODERNOS**

Número de asignaturas    Requisito de grado

26 obligatorias

Presentación de:

4 electivas

Trabajo de Licenciatura

#### **LICENCIADO EN TRADUCCION**

Número de asignaturas    Requisito de grado

30 obligatorias

Presentación de:

2 electivas

Trabajo de Licenciatura

#### **LICENCIADO EN INTERPRETACION Y TRADUCCION**

Número de asignaturas

Requisito de grado

32 obligatorias

Presentación de:

2 electivas

Trabajo de Licenciatura

### **CICLO COMUN PARA LAS TRES CARRERAS**

| PRIMER AÑO      |           |             | SEGUNDO AÑO     |           |             |
|-----------------|-----------|-------------|-----------------|-----------|-------------|
| <b>materias</b> | <b>hs</b> | <b>créd</b> | <b>materias</b> | <b>hs</b> | <b>créd</b> |
| Idioma I A      | 12        | 18          | Idioma II A     | 12        | 18          |
| Idioma IB       | 12        | 18          | Idioma II B     | 12        | 18          |
| Lingüística I   | 3         | 4           | Lingüística II  | 2         | 3           |
| Leng. Esp. I    | 5         | 8           | Leng. Esp. II   | 5         | 8           |
|                 |           |             |                 |           |             |
| Total           | 32        | 48          |                 | 31        | 47          |

## CICLO DIVERSIFICADO POR CARRERA

### LICENCIATURA EN IDIOMAS MODERNOS

| TERCER AÑO      |           |           | CUARTO AÑO    |           |           | QUINTO AÑO   |           |           |
|-----------------|-----------|-----------|---------------|-----------|-----------|--------------|-----------|-----------|
| materias        | hs        | créd      | materias      | hs        | créd      | materias     | hs        | créd      |
| Idioma III A    | 8         | 12        | Idioma IV A   | 4         | 2         | Idioma V A   | 2         | 2         |
| Idioma III B    | 8         | 12        | Idioma IV B   | 4         | 2         | Idioma V B   | 2         | 2         |
| Morf. Sint. A   | 2         | 3         | Fon. y Fon. A | 2         | 3         | CTT III A    | 6         | 9         |
| Morf. Sint. B   | 2         | 3         | Fon. y Fon. B | 2         | 3         | CTT III B    | 6         | 9         |
| CTT I A         | 3         | 5         | CTT II A      | 4         | 6         | Electiva III | 2         | 3         |
| CTT I B         | 3         | 5         | CTT II B      | 4         | 6         | Electiva IV  | 2         | 3         |
| Met. de la Inv. | 2         | 2         | Seminario     | 2         | 2         |              |           |           |
|                 |           |           | Electiva I    | 2         | 3         |              |           |           |
|                 |           |           | Electiva II   | 2         | 3         |              |           |           |
|                 |           |           |               |           |           |              |           |           |
| <b>Total</b>    | <b>28</b> | <b>42</b> |               | <b>26</b> | <b>30</b> |              | <b>20</b> | <b>26</b> |

### LICENCIATURA EN TRADUCCION

| TERCER AÑO      |           |           | CUARTO AÑO     |           |           | QUINTO AÑO      |           |           |
|-----------------|-----------|-----------|----------------|-----------|-----------|-----------------|-----------|-----------|
| materias        | hs        | créd      | materias       | hs        | créd      | materias        | hs        | créd      |
| Idioma III A    | 8         | 12        | Idioma IV A    | 4         | 2         | Idioma V A      | 2         | 2         |
| Idioma III B    | 8         | 12        | Idioma IV B    | 4         | 2         | Idioma V B      | 2         | 2         |
| CTT I A         | 3         | 5         | Traducción I A | 6         | 6         | Traducción II A | 4         | 4         |
| CTT I B         | 3         | 5         | Traducción I B | 6         | 6         | Traducción II B | 4         | 4         |
| Met. de la Inv. | 2         | 2         | Terminología   | 2         | 3         | Trad. Esp. A    | 4         | 4         |
| Ini. a la Trad. | 2         | 2         | Estil. comp. A | 2         | 3         | Trad. Esp B     | 4         | 4         |
| Pol. Inter..    | 2         | 2         | Estil. comp. B | 2         | 3         | Electiva II     | 2         | 2         |
| Economía        | 2         | 2         | Seminario      | 2         | 2         |                 |           |           |
|                 |           |           | Electiva I     | 2         | 2         |                 |           |           |
|                 |           |           |                |           |           |                 |           |           |
| <b>Total</b>    | <b>30</b> | <b>42</b> |                | <b>30</b> | <b>29</b> |                 | <b>22</b> | <b>20</b> |

### LICENCIATURA EN INTERPRETACION Y TRADUCCION

| TERCER AÑO       |           |           | CUARTO AÑO     |           |           | QUINTO AÑO      |           |           |
|------------------|-----------|-----------|----------------|-----------|-----------|-----------------|-----------|-----------|
| materias         | hs        | créd      | materias       | hs        | créd      | materias        | hs        | créd      |
| Idioma III A     | 8         | 12        | Idioma IV A    | 4         | 2         | Idioma V A      | 2         | 2         |
| Idioma III B     | 8         | 12        | Idioma IV B    | 4         | 2         | Idioma V B      | 2         | 2         |
| CTT I A          | 3         | 5         | Traducción I A | 6         | 6         | Traducción II A | 4         | 4         |
| CTT I B          | 3         | 5         | Traducción I B | 6         | 6         | Traducción II B | 4         | 4         |
| Met. de la Inv.  | 2         | 2         | Consecutiva A  | 4         | 4         | Simultánea II A | 6         | 6         |
| Ini. a la Trad.  | 2         | 2         | Consecutiva B  | 4         | 4         | Simultánea II B | 6         | 6         |
| Ini. a la Inter. | 2         | 2         | Simultánea IA  | 4         | 4         | Electiva II     | 2         | 2         |
| Pol. Inter..     | 2         | 2         | Simultánea IB  | 4         | 4         |                 |           |           |
| Economía         | 2         | 2         | Seminario      | 2         | 2         |                 |           |           |
|                  |           |           | Electiva I     | 2         | 2         |                 |           |           |
|                  |           |           |                |           |           |                 |           |           |
| <b>Total</b>     | <b>32</b> | <b>44</b> |                | <b>40</b> | <b>36</b> |                 | <b>26</b> | <b>24</b> |